

Ministerio  
de Estado de  
Relac. Ester.

160 I, 22, M, 1, N<sup>o</sup> 140

Asuncion Junio 21 de 1863.



Atendiendo a los deseos que V. S. ha demostrado varias veces de servir a la República, en un caracter diplomático en la Corte de Bélgica, el Excmo Señor Presidente de la República, ha dictado el 17 del corriente un Decreto en que nombrando a V. S. Encargado de Negocios en Bruselas, me ha ordenado extienda la carta credencial de su nombramiento, como lo hago en esta fecha, la que recibirá V. S. por medio del Señor Calvo Encargado de Negocios de la República en Paris, a fin de que obteniendo el rubricamiento oficial de estilo del Gobierno de S. M. el Rey de los Belgas, pueda V. S. entrar en el uso y ejercicio de las funciones de Encargado de Negocios del Paraguay en Bruselas, y en esta calidad llenar los deberes de la Legacion creada a su cargo.

Acompaño copia autorizada de la credencial.

El interes de mi Gobierno al establecer esta Legacion en la Corte de Bélgica, es hacer conocer el Pais, sus producciones y el porvenir en los grandes centros de publicidad europea. A V. S. que ha visitado y conoce el Paraguay, le será muy facil llenar este deber, y secundar los deseos de S. E. el Señor Presidente de la República.

Recomiendo muy especialmente a V. S. dedique todos sus esfuerzos en conservar y estrechar las buenas relaciones que felizmente existen entre ambos paises, y poner en ejecucion los medios tocantes a promover y extender el comercio entre el Paraguay y la Bélgica.

Para gastos de escritorio se le acuerda la cantidad de tres mil pesos anuales, pagaderos en el Tesoro Nacional.

Mientras V. S. reciba las instrucciones que deben regir en Legacion, V. S. dará aviso en cada quincena de todo lo que pueda llamar la atencion a mi Gobierno, y de todo lo que pueda ser interesante a este pais, sin olvidar de reseñar la situacion politica de la Europa, y sus diversos Paises, dando cuenta de la politica militante de cada uno de ellos.

Pronto llegará en esa Corte un oficial que debe servir en la Legacion bajo las ordenes de V. S.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecer a V. S. las seguridades de mi alta consideracion y estima.

(Firmado) J. B. Berges.

A. S. S. M. Alfredo M. du Graty, provisto  
Encargado de Negocios del Paraguay en  
Bruselas.